



| <b>Guía docente</b>          |  |                           |   |                 |
|------------------------------|--|---------------------------|---|-----------------|
| <b>Datos Identificativos</b> |  |                           |   | <b>2020/21</b>  |
| <b>Asignatura (*)</b>        | Contenidos complementarios para la enseñanza de las lenguas gallega y castellana   | <b>Código</b>             | 652608811   |                 |
| <b>Titulación</b>            | 6 Mestrado Universitario en profesorado de Educación Secundaria: Lingua e Literatura Galega e Lingua e Literatura Castelá  |                           |   |                 |
| <b>Descriptorios</b>         |  |                           |   |                 |
| <b>Ciclo</b>                 | <b>Periodo</b>   | <b>Curso</b>              | <b>Tipo</b>   | <b>Créditos</b> |
| Máster Oficial               | Anual  | Primero                   | Obligatoria   | 4               |
| <b>Idioma</b>                | Gallego  |                           |   |                 |
| <b>Modalidad docente</b>     | Presencial   |                           |   |                 |
| <b>Prerrequisitos</b>        |  |                           |   |                 |
| <b>Departamento</b>          | Letras   |                           |   |                 |
| <b>Coordinador/a</b>         | Ferreiro Fernandez, Manuel   | <b>Correo electrónico</b> | manuel.ferreiro@udc.es                                      |                 |
| <b>Profesorado</b>           | Ferreiro Fernandez, Manuel<br>Perez Pascual, Jose Ignacio  | <b>Correo electrónico</b> | manuel.ferreiro@udc.es<br>jose.ignacio.perez.pascual@udc.es |                 |
| <b>Web</b>                   |  |                           |   |                 |
| <b>Descripción general</b>   | Formación y reflexión sobre algunos aspectos complementarios, de carácter fundamental, que son importantes para la enseñanza de la lengua gallega e de la lengua castellana. |                           |   |                 |



|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Plan de contingencia</b> | <p>1. Modificaciones en los contenidos<br/>Sin cambios.</p> <p>2. Metodologías<br/>*Metodologías docentes que se mantienen<br/>Todas, sustituidas por el envío a cada estudiante de materiales a través de medios telemáticos (e-mail, moodle) y/o por explicación directa a través de Teams.<br/><br/>*Metodologías docentes que se modifican<br/>?Taller: las actividades de Taller pasan a realizarse por medios telemáticos (e-mail, moodle, Teams).<br/>?Trabajo tutelado: se mantiene según la programación inicial (estructura, extensión, fecha de entrega), però las consultas con el profesor se realizarán exclusivamente a través de medios telemáticos.<br/>?Prueba mixta: el examen presencial será sustituido por una prueba asíncrona que será enviada por correo electrónico a cada estudiante el día anterior a la fecha oficial del examen para realizar en su casa. Fecha y hora de entrega telemática: en el día oficial del examen, dos horas después de la hora marcada para su inicio.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado<br/>Correo electrónico, Moodle, Teams: cuando sea necesario se contactará personal o grupalmente con los estudiantes para comunicación de instrucciones, solución de cuestiones y/o exposición de contenidos por medio del envío de materiales o de explicación directa por medio de Teams</p> <p>4. Modificacines en la evaluación<br/>?Trabajo tutelado (70%): Trabajo dirigido sobre una cuestión de la asignatura, con tema y bibliografía previamente concertados entre el profesorado y estudiante(s).<br/>?Examen de conocimientos: Desarrollo de un tema de carácter teórico-práctico relacionado con los contenidos de la asignatura.<br/><br/>*Observaciones de evaluación:<br/>1. Los resultados de la evaluación serán comunicados de modo telemático a través de Moodle y/o e-mail.<br/>2. La revisión de las calificaciones se hará telemáticamente a través de los medios de atención al alumnado ya citados: correo electrónico, Teams.<br/>3. Cualquier evaluación positiva será guardada para la calificación de la segunda oportunidad.<br/>4. Cualquier estudiante que non supere la prueba mixta deberá repetirla (presencial o telemáticamente, según las circunstancias). Si no supera el trabajo tutelado, deberá repetirlo corrigiendo las deficiencias e incorporando las mejoras indicadas por el profesor (la fecha de entrega del trabajo tutelado será la misma que la establecida oficialmente para el examen).</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía<br/>Sin cambios.</p> |
|-----------------------------|---|

| Competencias / Resultados del título |   |
|--------------------------------------|---|
| Código                               | Competencias / Resultados del título  |
| A2                                   | Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.                        |
| A3                                   | Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.                              |
| A4                                   | Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes. |
| A5                                   | Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro; abordar y resolver posibles problemas.                            |
| A6                                   | Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.   |
| A7                                   | Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.   |



|     |  |
|-----|--|
| A8  | Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.  |
| A9  | Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.   |
| A10 | Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. |
| A11 | Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.  |
| A12 | Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.   |
| A13 | Comprender las implicaciones educativas de la situación lingüística gallega y adquirir y aplicar criterios, estrategias y recursos pedagógicos para participar en la planificación y desarrollo del plan lingüístico del centro.   |
| A14 | Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.   |
| A15 | Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización  |
| A16 | Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.  |
| A17 | Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.  |
| A18 | Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.   |
| C1  | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.   |
| C3  | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.  |
| C4  | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.  |
| C5  | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.  |
| C6  | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.   |
| C7  | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.  |
| C8  | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.  |

| Resultados de aprendizaje   |                                      |  |     |
|---|--------------------------------------|--|-----|
| Resultados de aprendizaje   | Competencias / Resultados del título |  |     |
| Formación y reflexión sobre los últimos avances en la especialidad          | AP3                                  |  | CM3 |
|   | AP4                                  |  | CM4 |
|   | AP6                                  |  | CM6 |
|   | AP7                                  |  | CM7 |
|   | AP8                                  |  |     |
|   | AP9                                  |  |     |
|   | AP11                                 |  |     |
|   | AP13                                 |  |     |
| Actualización de la formación científica para el futuro trabajo profesional | AP3                                  |  | CM6 |
|   | AP7                                  |  | CM7 |
|   | AP11                                 |  | CM8 |
|   | AP12                                 |  |     |
|   | AP15                                 |  |     |
|   | AP16                                 |  |     |
| Adaptación crítica al dinamismo social y curricular en la sociedad gallega  | AP2                                  |  | CM1 |
|   | AP5                                  |  | CM3 |
|   | AP10                                 |  | CM4 |
|   | AP14                                 |  | CM5 |
|   | AP17                                 |  | CM6 |
|   | AP18                                 |  |     |



| Contenidos   |  |
|--|--|
| Tema   | Subtema  |
| 1. Conocimiento de los contenidos relevantes de la especialidad y tendencias actuales. | 1.1. Origen, evolución histórica. La onomástica como patrimonio. El comentario filológico.<br>1.2. Extensión territorial y variantes de la lengua. La conformación del actual modelo normativo y la calidad de la lengua.<br>1.3. El análisis lingüístico. El comentario lingüístico.<br>1.4. Las escuelas lingüísticas en la Península. La filología española. La filología gallego-portuguesa                                  |
| 2. Adaptación de la materia al marco curricular.                                       | 2.1. La procura de la calidad de la lengua en la expresión oral y escrita.<br>2.2. La enseñanza del texto: concepto, géneros discursivos y tipologías textuales, oralidad y escritura, técnicas de organización y redacción de textos.<br>2.3. La enseñanza de la gramática: la gramática descriptiva, normativa y pedagógica.<br>2.4. La enseñanza del léxico, trabajo con diccionarios.<br>2.5. El aprovechamiento de las TIC. |

| Planificación          |                                       |   |                        |               |
|------------------------|---------------------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados             | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral       | A2 A3 A4 A6 A7 A10<br>A12 A16 A15 A18 | 16  | 17                     | 33            |
| Taller                 | A8 A9 A10 A14 C1<br>C3 C4             | 7   | 7                      | 14            |
| Lecturas               | A6 A7 A11 A16 A17<br>C5 C6            | 2   | 14                     | 16            |
| Trabajos tutelados     | C3 C5 C7 C8                           | 1   | 30                     | 31            |
| Prueba mixta           | A3 A4 A5 A13 A15 C1                   | 1   | 4                      | 5             |
| Atención personalizada |                                       | 1   | 0                      | 1             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías       |  |
|--------------------|--|
| Metodologías       | Descripción  |
| Sesión magistral   | Exposición y explicación de contenidos y reflexiones para el posterior trabajo de cada estudiante.   |
| Taller             | Prácticas guiadas, generalmente en grupo, en las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.                         |
| Lecturas           | Realización de lecturas necesarias para la formación del estudiante con respecto al contenido del curso.   |
| Trabajos tutelados | Trabajo académicamente dirigido sobre una cuestión de la asignatura previamente asignada. El tema y la bibliografía serán acordados entre el profesorado y el/los estudiante(s). |
| Prueba mixta       | Prueba escrita de carácter teórico-práctico.   |

| Atención personalizada |  |
|------------------------|--|
| Metodologías           | Descripción  |
| Trabajos tutelados     | En el horario de tutorías del profesorado, el/la estudiante recibirá la información y la guía necesarias para preparar y realizar su trabajo tutelado. |

| Evaluación |
|------------|
|------------|



| Metodologías       | Competencias / Resultados | Descripción   | Calificación |
|--------------------|---------------------------|---|--------------|
| Taller             | A8 A9 A10 A14 C1<br>C3 C4 | Realización de actividades prácticas derivadas de las sesiones magistrales (análisis de textos, estudio de fuentes documentales, etc.).                                       | 10           |
| Trabajos tutelados | C3 C5 C7 C8               | Trabajo académicamente dirigido sobre una cuestión de la materia previamente asignada. El tema y la bibliografía serán acordados entre el profesorado y el/los estudiante(s). | 60           |
| Prueba mixta       | A3 A4 A5 A13 A15 C1       | Prueba escrita de carácter teórico-práctico   | 30           |

#### Observaciones evaluación

En el apartado de "Trabajos tutelados" (60 %), el profesorado de la asignatura evaluará también, si ha lugar, la exposición oral.  
El alumnado deberá entregar y/o exponer los trabajos y actividades solicitadas en el plazo fijado.

#### Fuentes de información



|                              |  |
|------------------------------|--|
| <p><b>Básica</b></p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ARIZA, M. (1989). Manual de fonología histórica del español. Madrid: Síntesis</li> <li>- ARIZA, M. (1998). El comentario filológico. Madrid: Arco/Libros</li> <li>- BOSQUE, I. / V. DEMONTE (dirs.) (1999). Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe</li> <li>- CANO AGUILAR, R. (2000). Introducción al comentario filológico. Madrid: Castalia</li> <li>- CANO AGUILAR, R. (coord.) (2004). Historia de la lengua española. Barcelona: Ariel</li> <li>- COROMINAS, J. &amp; PASCUAL, J. A. (). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols.. Madrid: Gredos</li> <li>- FERNÁNDEZ REI, F. (1990). Dialectoloxía da lingua galega. Vigo: Xerais</li> <li>- FERREIRO, M. (1999-01). Gramática histórica galega, 2 vols.. Santiago: Laiovento</li> <li>- FRADEJAS RUEDA, J. M. (1997). Fonología histórica del español. Madrid: Visor</li> <li>- FREIXEIRO MATO, X.R. (2006). Gramática da Lingua Galega, 4 vols.. Vigo: A Nosa Terra</li> <li>- FREIXEIRO MATO, X.R. (2009). Lingua de Calidade. Vigo: Xerais</li> <li>- FREIXEIRO MATO, X.R. (2002). Lingua galega: normalidade e conflito. Vigo: A Nosa Terra</li> <li>- GÓMEZ TORREGO, L. (2010). Gramática didáctica del español. Madrid: SM</li> <li>- MARIÑO PAZ, R. (1998). Historia da lingua galega. Santiago: Sotelo Blanco</li> <li>- PENNY, R. (1993). Gramática histórica del español. Barcelona: Ariel</li> <li>- RAE y Asociación de Academias de le Lengua Española (2009). Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe</li> <li>- Real Academia Galega (s.d.). Diccionario da Real Academia Galega. &amp;lt;<a href="https://academia.gal/diccionario&amp;gt;">https://academia.gal/diccionario&amp;gt;</a></li> <li>- RUIZ BIKANDI, Uri (coord.) (2011). Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona: Graó, Ministerio de Educación</li> <li>- RUIZ BIKANDI, Uri (coord.) (2011). Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar. Barcelona: Graó, Ministerio de Educación</li> <li>- RUIZ BIKANDI, Uri (coord.) (2011). Didáctica de la lengua castellana y la literatura. Barcelona: Graó, Ministerio de Educación</li> <li>- S.N.L. (UDC) (2006). Criterios para o uso da lingua. UDC</li> <li>- S.N.L. (UDC) (2007). Sobre a calidade da nosa lingua. UDC</li> <li>- SANMARTÍN REI, G. (2008). Nos camiños do entusiasmo. Calidade da lingua e planificación. Vigo: Xerais</li> <li>- SECO, M. (dir.) (1999). Diccionario del español actual. Madrid: Aguilar</li> <li>- SPAGGIARI, B. &amp; PERUGI, M. (2004). Fundamentos da Crítica Textual. História. Metodología. Exercícios. Rio de Janeiro: Lucerna</li> <li>- TORRENS ÁLVAREZ, Mª J. (2007). Evolución e historia de la lengua española. Madrid: Arco/Libros</li> </ul> |
| <p><b>Complementaría</b></p> |  |

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

Para poder seguir los contenidos de esta asignatura, será necesario tener conocimientos básicos de lengua gallega. Quien no tenga, como mínimo, un nivel B1 de gallego, encontrará graves dificultades para superar la asignatura. A este respecto, se recomienda la realización previa de un curso de lengua gallega en el Centro de Linguas de la UDC.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías